

I DUATLÓN LOS TARTESOS EN GUAREÑA

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

LUGAR: SALIDA: Plaza de España de Guareña. Resto de recorridos transcurren por calles de Guareña y caminos de términos municipal de Guareña y Cristina.

Fecha: Domingo 2 de Octubre de 2022.

1. ORGANIZACIÓN

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Guareña, el programa de dinamización deportiva de la Mancomunidad integral de municipios Guadiana y la Federación Extremeña de Triatlón.

La competición se desarrollará en un único día.

La prueba estará regulada y controlada por los oficiales de la federación extremeña de triatlón.

2. PROGRAMA DEPORTIVO

9:00 H APERTURA DE SECRETARÍA

La secretaría estará situada en los Soportales del Ayuntamiento de Guareña y justo al lado Guardarropa.

A esa hora se cerrará todo el tráfico rodado del circuito a pie y estará montada la salida, transición y todas las zonas, para visualizar y aclarar dudas con jueces y organizadores

9:15 APERTURA DEL ÁREA DE TRANSICIÓN

9:50 CIERRE DEL ÁREA DE TRANSICIÓN

10:00 SALIDA DE LA PRUEBA

La prueba consiste en:

3,5 km a pie: (1 vuelta). Circuito urbano. Abre la carrera moto de policía local, cierran la carrera ciclistas colaboradores y segunda moto de policía local.

14 km de bicicleta de montaña (1 vuelta). Circuito mixto de asfalto/tierra, parte urbana es asfalto, y parte de caminos de tierra, predomina la tierra. Durante la parte urbana la moto policía local será la que abra la carrera y cierre y en zona de tierra cambiarán y comandará la carrera moto de Guardia Rural o moto de campo colaboradora y cerrará coche de Protección Civil.

1,5 km de carrera a pie (1 vuelta) Circuito urbano. Una sola vuelta al circuito urbano realizado en la primera parte. Abre la carrera moto de policía local, cierran la carrera ciclistas colaboradores y segunda moto de policía local.

12:00 FINAL DE LA PRUEBA APROX.

12:30 ENTREGA DE PREMIOS

3. SERVICIO DE DUCHAS

No habrá servicio de duchas.

4. PARTICIPANTES

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2006 o anterior.

Todos los participantes deberán tener seguro deportivo de la federación extremeña de Triatlón o bien tramitar el seguro de día para la prueba. Dicho seguro se contrata con la inscripción.

Se establece un máximo de 150 participantes por riguroso orden de inscripción.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com>

La cuota de inscripción será:

Para los inscritos en la modalidad individual: 12€ para federados y 18 € los no federados.

Los que se inscriban en la modalidad relevos: 12€ para los que estén federados y 20€ para los no federados.

HASTA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE A LAS 14:00H.

6. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2006 - 2005	JUVENIL
2004 - o inferiores	SENIOR

7. PREMIOS Y CLASIFICACIONES

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

CLASIFICACIÓN GENERAL INDIVIDUAL CATEGORÍA JUVENIL

1º, 2º Y 3º CLASIFICADOS

CLASIFICACIÓN GENERAL INDIVIDUAL CATEGORÍA SÉNIOR

1º, 2º Y 3º CLASIFICADOS

CLASIFICACIÓN PARTICIPANTES LOCALES INDIVIDUAL:

1º, 2º Y 3º CLASIFICADOS LOCALES

CLASIFICACIÓN GENERAL RELEVOS

1º, 2º Y 3º CLASIFICADOS

Regalos a todos los participantes al terminar la carrera.

8. AVITUALLAMIENTO

Todos los participantes tendrán avituallamiento líquido al terminar la primera fase, la primera carrera a pie y agua y fruta al terminar la prueba.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la **Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri**.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento

(incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación. Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS.

Por parte del Ayuntamiento de Guareña, como parte organizadora del I Duatlón Los Tartesos en Guareña se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades Sanitarias no aconsejen su realización o se incumplan los Protocolos de Refuerzos propuestos por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

**Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.*